

CIRCULAR Nº: 207/2025 Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 6 de noviembre de 2025

Plan Avanza 2025-2026 - Lanzamientos: Concentración I

(León, del 5 al 8 de diciembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Plan Avanza 2025-2026 en la especialidad de lanzamientos.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Lanzamiento de martillo			
JIMÉNEZ VELASCO, ÁNGELES	2006	UCAM ATLETISMO CARTAGENA	MURCIA
SALES VALLES, ANDREA	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
SERRAL MARTÍNEZ, CARLA	2006	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A	CATALUÑA
LLOPIS SEGUNDO, MAGNO	2007	C.D. CHIKILLOS DE VECINDARIO	CANARIAS
SÁNCHEZ ANGOY, ALONSO	2007	FÚTBOL CLUB BARCELONA	ARAGÓN
Lanzamientos de disco			
EZENWA CAMPOY, NNEKA NAOMEY	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
TANKEU DJEUDJI, ANDRA NJIMI	2007	ATLETISMO PIELAGOS	CANTABRIA
Lanzamientos de Jabalina			
IGLESIAS SAUREZ, LARA	2007	ATLÉTICA BARBANZA	GALICIA
SELLART BORDES, ERIKA	2007	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A	CATALUÑA
MAHÍQUES GIL, RAFAEL	2007	C.A FENT CAMI DE MISLATA	C.VALENCIANA

Coordinador de la Actividad:

ESCOLANO MUÑOZ, JUAN VICENTE

Técnicos RFEA:

GRAS TIRADO, JORGE MARIEZKURRENA FERNÁNDEZ, IDOIA RUBIO RODRÍGUEZ, VÍCTOR

Entrenadores Invitados:

COTAINA JUAN, OCTAVIO MONTELONGO CALLERO, DAVID SIMARRO RIUS, ANTONIO





TORRALBO LANZA, RAMÓN VILLAESCUSA ORDOÑEZ, ÓSCAR

Fisioterapeutas: a designar.

Ciencias del deporte: Servicios biomecánicos del CAR de León.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

 Potenciar las cualidades físicas y técnicas enfocadas a la mejora del rendimiento, la capacidad de análisis, mediante sesiones de entrenamiento y biofeedback.

- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterios para la convocatoria a la actividad:

- Atletas Sub-20 y Sub-23 incluidos en el Programa Avanza en la especialidad de lanzamientos.
- Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico precisen de un programa específico de monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **12 de noviembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente <u>enlace</u>. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Hotel Abad San Antonio. Complejo Asistencial de León, Calle Altos de Nava, s/n.

Incorporación: El día **5 de diciembre a las 17:00** en el hotel. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: El día **8 de diciembre a las 12:30h.** Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 13:30.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 12 de noviembre a las 12:00 h.





Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y el teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la actividad.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro aénero.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto





1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento. Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Proteccion</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, <u>canaldenuncia@rfea.es</u>





ANEXO 1 - PROPUESTA DE PROGRAMA

	Dia 1 (5 DIC)		Dia 2 (6 DIC)		Dia 3 (7 DIC)
Dia i (5 DiC)		Dia 2 (6 DiC)		Dia 3 (7 Dic)	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:30 10:00- 13:00	Entrenadores: Explicación de objetivos y programa dia 1 Entrenamiento sesión I Sesión de ejercicios tecnicos Grabaciones de video	9:30 10:00- 13:00	Entrenadores: Explicación de objetivos y programa dia 2 Entrenamiento sesión III Sesión de ejercicios tecnicos Grabaciones de video
		14:00	Comida	14:00	Comida
17:00	Bienvenida y Recepción de participantes	16:00	Análisis / Visionado de vídeos	16:00	Análisis / Visionado de vídeos
18:00	Sesión de entrenamiento	17:00- 20:00	Entrenamiento sesión II: Sesión de fuerza general y aplicada Monitorización CMJ DJ Fza Isométrica	17:00- 20:00	Entrenamiento sesión IV: Sesión de fuerza general y aplicada
21:00	Cena	21:00	Cena	21:00	Cena
22:00	Reunión:explicación de objetivos de la actividad, program	22:00	Reuniones individuales	22:00	Reuniones individuales

Día 4 (8 DIC)				
Hora	Hora Actividad			
8:30	Desayuno			
	Entrenamiento sesión V Sesión de ejercicios tecnicos			
12:30	Fin Actividad			







ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2025)

		En	a	_de	de 2025	
	oña or de edad, con DNI/NIE nº _ proceda) del menor		_ en calidad de	e padre/m —	nadre/ representante legal (subrayar lo	
AUT	ORIZO:					
1.		rante el desplazamiento r			r acto, incidencia o accidente en que ctividad y acepto que, por una falta	
2.	A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.					
3.	 Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad. 					
4.	Avenida de Valladolid 81, a establecido conforme a la le siendo las imágenes toma entrevistas y cualesquiera o dignidad y honor personal o pública en cualquier medio den particular, pero sin estar Los sitios web www.rfea.	utilizar gratuitamente, de fo gislación española, la imag das exclusivamente durar stros eventos relacionados del menor, para su reprodu le comunicación, escrito y/o limitado a ello, en: .es. s en redes sociales de RFE e autorizadas por RFEA, er	orma no exclus gen de mi hijo/ nte el desarro con la activida ucción, edición audiovisual, e	siva, a niva captado lo de la deporta de deporta de captado de captado de captado de RFEA de RFEA de RFEA	en adelante RFEA), con domicilio en vel mundial y por el tiempo legalmente a en fotografías y grabación de video; as concentraciones, entrenamientos, iva y respetando en todo momento la ución, transformación y comunicación o, digital, en Internet presente y futuro, A y cualquier sitio web perteneciente a de comunicación y patrocinadores de	
!	 Relación Correo electrónico Observaciones: 	ctar con: Teléfonos d	le contacto			

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado

